

## RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 164 DEL 2026

Respuesta a:  
**FABIAN ESPINOSA LEAL**  
<[fabianagro24@gmail.com](mailto:fabianagro24@gmail.com)>

### OBSERVACIÓN:

**FABIAN ESPINOSA LEAL** (Allegado mediante correo electrónico de fecha del 8 de mayo del 2026 a las 17:59)

**Observación 1:** Buenas tardes para solicitar información de la invitación para la convocatoria para técnicos N 7 .yo aplique para la anterior y adquirir la póliza para contratación pasada .Para la nueva invitación se necesita otra póliza o puedo utilizar la misma ya que es el mismo convenio tiempo y sueldo .

### RESPUESTA:

**Frente a la observación 1:** La Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación pública de menor cuantía N° 164 de 2026, en atención a la observación presentada se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a su inquietud, le informamos que, teniendo en cuenta que a la invitación se le realizaron ajustes y que cada proceso de selección constituye una actuación independiente, **se requiere la expedición de una nueva póliza de seriedad de la oferta para la nueva invitación.**

Lo anterior, en razón a que las pólizas están asociadas específicamente a las condiciones, términos y vigencia de cada proceso contractual, por lo cual no es posible reutilizar la póliza expedida para una invitación anterior, aun cuando se trate del mismo convenio, obligaciones o honorarios del contratista.

Por lo tanto, para efectos de participación en la nueva convocatoria, deberá tramitar y aportar la correspondiente póliza de seriedad de la oferta ajustada a la invitación vigente.

Para la presente se firma a los once (11) días de mayo del 2026.



**KELLY LORENA ARDILA**  
Contratista  
Oficina Jurídica y Contractual

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!